

RAD.2022-00363-DTE:AURA GUZMAN-SOLICITUD DE TRÁMITE DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA

GEMALEGALITYSAS ASESORIAS JURIDICAS Y CONTABLES <gemalegalitysas@gmail.com>

Jue 2/02/2023 11:49 AM

Para: Juzgado 05 Laboral - Atlántico - Barranquilla <lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑORES

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL

Rad. 2022-00363

Demandante: AURA ROSA GUZMAN FONTALVO

Demandado: COLPENSIONES Y OTRO

ASUNTO: SOLICITUD DE TRÁMITE DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA

ARMINDA TERESA LOPEZ ALEMAN, de condiciones civiles y legales conocidas en el proceso de la referencia, acudo a este Despacho con todo respeto, con el fin de SOLICITAR se proceda con el trámite de ADMISIÓN de la demanda, la cual, fue presentada en fecha 02 de noviembre de 2022 y repartida a este Juzgado en fecha 03 de noviembre de 2022, siendo necesario este trámite para continuar con las demás etapas procesales.

ANEXO MEMORIAL.

Agradezco la colaboración del Despacho.

Atentamente,

ARMINDA TERESA LOPEZ ALEMAN

**CC. No. 37.919.998, expedida en Barrancabermeja - Santander
tarjeta profesional No. 137.224, expedida por el Consejo Superior
de la Judicatura**

Apoderada de la parte demandante.

Recuerda que somos un aliado estratégico para la defensa de sus intereses

Gracias por Confiar en Nosotros

GEMA LEGALITY SAS

Asistencia - Consultoría Jurídica y Tributaria

Barranquilla- Atlántico

3017835950-3188132727



Gema Legality S.A.S
Asistencia – Consultoría Jurídica y Tributaria
Barranquilla- Atlántico

SEÑORES

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL

Rad. 2022-00363

Demandante: AURA ROSA GUZMAN FONTALVO

Demandado: COLPENSIONES Y OTRO

ASUNTO: SOLICITUD DE TRÁMITE DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA

ARMINDA TERESA LOPEZ ALEMAN, de condiciones civiles y legales conocidas en el proceso de la referencia, acudo a este Despacho con todo respeto, con el fin de SOLICITAR se proceda con el trámite de ADMISIÓN de la demanda, la cual, fue presentada en fecha 02 de noviembre de 2022 y repartida a este Juzgado en fecha 03 de noviembre de 2022, siendo necesario este trámite para continuar con las demás etapas procesales.

Agradezco la colaboración del Despacho.

Atentamente,

ARMINDA TERESA LOPEZ ALEMAN

CC. No. 37.919.998, expedida en Barrancabermeja - Santander

**tarjeta profesional No. 137.224, expedida por el Consejo Superior de la
Judicatura**

Apoderada de la parte demandante.

Recuerda que somos un aliado estratégico para la defensa de sus intereses
Gracias por Confiar en Nosotros

GEMA LEGALITY SAS

Asistencia - Consultoría Jurídica y Tributaria

Barranquilla- Atlántico

3017835950-3188132727